

# COMITÉ SALVABOSQUE, EN DEFENSA DEL BOSQUE EL NIXTICUIL

*Adrián Guillermo Hipólito Hernández y Laura Sofía Herrera Rivera  
Comité Salvabosque Tigre II*

La etapa actual del capitalismo se manifiesta como una nueva guerra de conquista y colonización. En Jalisco esta fase del capitalismo neoliberal tiene como una de sus expresiones la contaminación, la destrucción de bosques, ríos, plantas medicinales, etc., a través del despojo y la privatización, lo que está alcanzando dimensiones que no solo repercuten en la marginación, exclusión, explotación y desprecio de los pueblos, comunidades indígenas y campesinas, sino también en las ciudades en donde amplias zonas están siendo deforestadas y contaminadas sus aguas y aires.

La estrategia de colonización ha sido disfrazada con toda clase de discursos (“desarrollo sustentable”, “ecoturismo”, “progreso y modernización”). Las grandes transnacionales junto con capitalistas locales, han decidido acabar con la riqueza natural a costa de millones de personas. En la aplicación de esta estrategia están los empresarios, los falsos ambientalistas, algunos académicos, los dueños de los medios de comunicación y los políticos de todos los partidos que utilizan el gobierno y las instituciones del estado para operar esta guerra de conquista.

Ejemplo claro de esto, es la situación actual que prevalece en el Bosque El Nixticuil, el cuál es uno de los últimos bosques no inducidos que existen todavía en la zona metropolitana de Guadalajara.

El bosque El Nixticuil se localiza en la parte norte del municipio de Zapopan, en el estado de Jalisco, se extiende por 1,860 hectáreas, de las cuales por la presión ejercida, 1,591 han sido establecidas como área natural protegida (ANP) bajo la categoría de manejo de área de protección hidrológica. Las zonas comprendidas en este decreto de protección abarcan parte del bosque El Nixticuil y la Sierra de San Esteban, las cuales forman parte de la cuenca del Río Blanco. En este bosque de encino y pino se encuentran acuíferos que proveen volúmenes importantes de agua para los habitantes de la zona conurbada de Guadalajara, el pueblo de Río Blanco y la Comunidad de San Esteban.

En El Nixticuil viven 81 especies de aves, 15 de mamíferos, 7 de anfibios y 9 de reptiles, de las cuales al menos 11 se hallan dentro de la lista de especies con alguna categoría de *protección* de la Norma mexicana. En cuanto a la flora, el bosque el Nixticuil reúne el 9%, es decir 548 de las especies totales de Jalisco, de las cuales cuatro especies se hallan en la lista roja de especies amenazadas. 1

Con todo esto, el área del Nixticuil es una de las zonas de la ciudad de Guadalajara en las que existe mayor presión inmobiliaria la cual está afectando los ecosistemas del bosque y a nuestra comunidad.

Existen al menos nueve proyectos que permanecen activos y amenazan a El Nixticuil, mismos que nuestra organización ha denunciado en diferentes momentos: seis son proyectos inmobiliarios cuyos nombres son La Cima, Verde I Serena, San Lorenzo, Jardín del Bosque, Bosque Encantado, y Mirasierra de Zapopan; uno más es un *Parque de Investigación Científica y Tecnológica* promovido por el Corporativo de la Universidad Autónoma de Guadalajara; los dos proyectos restantes son del gobierno del Estado y el municipal respectivamente: la construcción del tanque elevado “Los Robles” del Sistema Intermunicipal de Agua y Alcantarillado (SIAPA) y la ampliación de la Avenida Dr. Ángel Leño.

En medio de este panorama de muerte y destrucción, en 2005, un grupo de familias vecinas de la colonia El Tigre II, en Zapopan Jalisco, nos organizamos como Comité Salvabosque para resistir y luchar por la defensa del bosque El Nixticuil aledaño a nuestra comunidad, pues hemos sido testigos de cómo el modelo económico neoliberal y su teoría del desarrollo sustentable (ecologismo burgués, liberal y conservacionista) funciona como brazo ideológico y político permisivo de la destrucción, privatización, despojo y mercantilización de los recursos naturales a favor de los intereses de la sociedad en el poder.

La defensa del bosque El Nixticuil se ha dado a través las vías legales-institucionales, pero también por la vía de los hechos, mediante acciones autónomas que van de la autodefensa, al cuidado y restauración del propio bosque implementando la agroecología, realizando reforestaciones, campañas comunitarias de combate a incendios forestales y la denuncia pública de los proyectos que violentan el derecho de nuestra comunidad a un medio ambiente sano, digno, y ecológicamente equilibrado.

El seguimiento de las acciones de defensa por las vías institucionales ha ido agotándose en cuanto que han sido presentadas en dos distintos periodos de gobierno las denuncias correspondientes ante las instancias municipales, estatales y federales competentes. En distintos momentos hemos acudido y utilizado como instrumento de defensa institucional a las Direcciones municipales de Inspección y Reglamentos, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES), la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), e interpuesto el recurso de denuncia popular en la Dirección municipal de Ecología; en la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) y en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); sin embargo en la mayoría de los casos no se ha dado seguimiento, y cuando se han iniciado procedimientos se nos excluye como parte denunciante.

La situación de constante amenaza a la que ha estado sometido el bosque El Nixticuil, y la prácticamente nula respuesta por parte del Estado Mexicano para garantizar el respeto del derecho

a gozar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como a los recursos naturales, contraviene al artículo 27 constitucional en el que se expone el derecho de imponer a la propiedad privada, el interés público para conservar los elementos naturales, restaurar el equilibrio ecológico y evitar su destrucción y sus consecuencias en nuestras sociedades. Lo mismo sucede con la legislación internacional en materia ambiental con los protocolos, tratados, convenios, declaraciones y acuerdos internacionales signados por el Estado Mexicano, y que aunque son ley en México, en los hechos aparecen como letra muerta.

Desde el inicio de la defensa del bosque El Nixticuil, el Estado ha intentado coartar nuestro derecho a la seguridad y a la libertad de expresión a través de diversas formas de represión tales como: campañas de desinformación, acoso, amenazas, y la movilización de elementos de seguridad pública para garantizar la imposición de sus acciones que un primer momento causaron la tala de casi medio millar de árboles. La amenaza de cárcel si se intervenía en la defensa del bosque puede leerse aún en algunos letreros que quedan en pie en nuestra colonia.

En el periodo 2005-2006 en que el gobierno municipal fue ocupado por Arturo Zamora, la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan estuvo a cargo del Teniente Coronel Rodolfo Ramírez Vargas, señalado como operario de la guerra sucia en Guadalajara en los 70's y 80's (Suárez, 2007:4).

Con Ramírez Vargas a la cabeza, se empleó a elementos de seguridad pública municipal en contra de la defensa del bosque, pues en dos distintas ocasiones en nuestra colonia se trataron de montar espacios de provocación por un grupo numeroso de policías vestidos de civil, entre los que estuvo presente el Teniente Coronel; en una de ellas, varios vehículos distribuidos por nuestra colonia, se encargaron de vigilar e impedir nuestro ingreso a una supuesta asamblea vecinal "extraordinaria" que a manera de consulta pública decidiría los destinos del bosque; en otra ocasión harían su aparición como guardias del cardenal Sandoval Iñiguez, infiltrando una multitud junto a por lo menos otros cien policías uniformados que coparon nuestra colonia.

Tiempo después se hizo público que este grupo de policías adscritos a la Procuraduría General de la República formaban parte del "Grupo M" a cargo de Ramírez Vargas, el cual actuaba como una especie de policía secreta. Su existencia fue exhibida junto con los nexos de Ramírez Vargas con el crimen organizado, situación que lo hizo dejar el cargo (Vargas, 2007).

Este acoso de la policía de Zapopan también se ha presentado durante los trabajos de restauración y cuidado del bosque, con la amenaza de inculparnos de delitos por la portación de nuestras herramientas de trabajo (machetes, azadones).

Sin embargo, estas acciones no solo han venido del Estado y sus cuerpos represivos, sino de los grupos de vigilancia contratados por particulares como la familia Leño; los Gómez Vásquez Aldana, o los Gómez Flores, quienes han amenazado e impedido el libre paso por el bosque.

De esta forma, en los dos últimos periodos de gobierno (PRI y PAN), en distintos momentos se ha utilizado a elementos de Seguridad Pública en trabajos de vigilancia y protección de los intereses inmobiliarios capitalistas como los de Francisco Ibarra García de Quevedo (ex presidente del club Atlas y especulador inmobiliario) o de proyectos del clero que junto con la inversión privada (LG, Julio Briseño), intentaron construir dentro del bosque (Villa de los Niños).

El discurso desarrollista del Estado, ha sido otra maniobra que han tratado de imponer a través de campañas mediáticas, de sus operadores políticos, académicos y colonos gobiernistas, con la que se busca dar una explicación maniquea y simplista de los sujetos y su contexto en función clara de los intereses partidistas que persigue y de los intereses económicos que se presenten; así, con el argumento de que los servicios públicos con los que no cuenta nuestra colonia, no son compatibles con la conservación del bosque, el gobierno de Zapopan ha tratado de deslegitimizar nuestra lucha por defenderlo.

De esta forma, la política de simulación del gobierno de Zapopan ha intentado determinar las relaciones sociales, trastocando y violentando los tejidos comunitarios; es decir, creando, comprando o facilitando los medios para imponer la versión oficial, que en la lucha por El Nixticuil ha consistido en la criminalización de las acciones del Comité Salvabosque al interior de la propia comunidad. Lo anterior, con el discurso de que se impide el progreso, creando división y confrontaciones que se han traducido en agresiones físicas y afectaciones a la salud para algunos miembros. Esta forma de represión ha sido constante por parte del gobierno municipal de Zapopan; así, el rechazo del Comité hacia sus proyectos sobre el bosque ha tenido un *costo político* traducido en la marginación total de nuestra colonia, condicionando los servicios básicos a cambio de la destrucción del bosque.

Una práctica reciente que particulares y Estado han implementado en la estrategia de miedo que pretenden imponer, y que desde hace un par de años se accionó de forma paralela en el bosque La Primavera y en el Nixticuil, es la de provocar y encubrir incendios forestales.

Los incendios en el bosque como una forma de represión política y ambiental han tenido repercusiones en el deterioro y desequilibrio ecológico causado y los alcances destructivos que esto trae sobre los trabajos de restauración que realizamos en el bosque.

Frente a este escenario de represión, como Comité Salvabosque también hemos presentado diversas quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), tanto por la violación de nuestros derechos derivada de las acciones represivas de que hemos sido objeto, como por la violación flagrante al derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, por la presencia de los diversos proyectos que atentan contra el bosque, sin que a la fecha, ésta haya emitido recomendación alguna al respecto, sino en el mejor de los casos solicitando medidas cautelares tardías o supuestas resoluciones conciliatorias que en ningún momento han sido consultadas con nosotros como víctimas de dichas violaciones.

## Mirasierra un proyecto de destrucción para la zona metropolitana de Guadalajara

Uno de los proyectos inmobiliarios que amenazan al bosque El Nixticuil, y el de mayor magnitud no solo en sus dimensiones sino en cuanto a los alcances destructivos que tendría ambiental y socialmente, es Mirasierra de Zapopan. Dedicamos este espacio a Mirasierra porque pensamos que este desarrollo inmobiliario refleja el modelo de ciudad que empresarios y políticos plantean para la Zona Metropolitana de Guadalajara; es decir, una ciudad caótica que privilegia la ganancia económica sobre los recursos naturales, con todos los costos que esto implica.

Mirasierra es promovido por un Fideicomiso en el que tienen participación mayoritaria una serie de corporativos de la industria inmobiliaria conocidos como Grupo Guadalajara, el cual está integrado por Gómez Vásquez Aldana Casas, Amadeus, Mendelssohn, Río Hondo y Consorcio G.

El desarrollo inmobiliario pretende ser construido en una zona de 700 hectáreas sobre parte del Valle de Tesistán, el bosque El Nixticuil y la Sierra de San Esteban, para lo cual, se solicitó a la SEMARNAT el cambio de Uso de Suelo de forestal, a habitacional en 72 hectáreas, lo que ocasionaría el derribo de al menos 25 mil árboles.

El proyecto Mirasierra implica la destrucción y privatización, de una buena parte de la formación geológica más antigua de la Zona Metropolitana de Guadalajara: la Sierra de San Esteban (Rosas, 2008: 5), es decir, destruir en un periodo de siete años lo que la naturaleza creó en 40 millones de años. Un comparativo sería trasladar una población de 100 mil habitantes (equivalente a Ciudad Guzmán) a los valles de Tesistán, el bosque del Nixticuil y la Sierra de San Esteban.

La zona del Valle de Tesistán se encuentra impactada desde hace décadas por la sobreexplotación de los mantos acuíferos, situación que en los últimos años ha generado la apertura de agrietamientos geológicos (Martínez, 2006: 33). Actualmente, del acuífero del Valle de Tesistán se extrae más agua de la que es infiltrada anualmente, por lo que se encuentra abatido y cuenta con dos Decretos de Veda, uno de Febrero de 1951 y otro más de Abril de 1976. No obstante, Mirasierra pretende extraer más de 9 millones de metros cúbicos cada año para abastecer a una sexta parte del desarrollo y depositar después las aguas residuales de por lo menos 22 mil viviendas y un número no cuantificado de empresas en el Río Blanco.

El grave problema que generaría Mirasierra en la desaparición del acuífero de Tesistán y el desabasto de agua, no termina aquí, pues la impermeabilización de estas grandes superficies de suelo por la urbanización, provocaría a corto y mediano plazo inundaciones en las comunidades aguas abajo.<sup>2</sup>

La realización de este proyecto que en gran parte estaría constituido por vivienda de interés social (alta densidad), generaría además impactos severos al municipio y a toda la zona conurbada de

Guadalajara en términos del incremento del tránsito vehicular (en al menos 15 mil automóviles más) y de contaminación del aire, ya que no existe infraestructura vial que lo soporte.<sup>3</sup>

No obstante que Mirasierra ha sido públicamente reprobado por un sector de investigadores y la propia SEMADES, por pretender al desarrollo en una zona de protección de suelos altamente fértiles (agrícolas) y de conservación de recursos naturales descritos dentro del Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco (OETJ), el alcalde del municipio de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, se ha empeñado en avalar el desarrollo inmobiliario, pues como parte de los promoventes, se encuentran los Sánchez Aldana Velasco y los Paniagua Sánchez Aldana (Corres, 2009: VII-4-33), tíos y primos respectivamente del Alcalde; de tal forma, que los planes parciales de desarrollo urbano están hechos a modo según los requerimientos del proyecto Mirasierra.

A esta lista de agravios se suma la agresión que sufrió la familia Orozco Romo del pueblo de Río Blanco por parte de estos corporativos capitalistas, ya que después de negarse a vender su predio conocido como Agua Blanca, a punta de golpes y amenazas se les intentó despojar de su tierra y su casa. Tal situación ha llevado a que éstos empresarios montaran un campamento en los casi mil metros que han invadido del Predio Agua Blanca, razón por la que enfrentan un juicio ante el Tribunal Unitario Agrario Número 15.

El pueblo de Río Blanco es muestra de cómo la ciudad devora al campo, pues ésta población que hasta hace unos años se conocía como comunidad agrícola, fue comprada casi en su totalidad por el Grupo Guadalajara, y su perfil como núcleo ejidal (Los Belenes) ha sido desmembrado por la especulación inmobiliaria.

De irregularidades y corrupción está plagado este proyecto que asoma un ecocidio, por lo que la SEMARNAT está obligada a emitir una resolución negativa para Mirasierra, si lo que se quiere es garantizar el bien colectivo y construir una ciudad que privilegie los criterios humanos y ambientales sobre los intereses de este grupo de especuladores conocidos como Grupo Guadalajara, y las arbitrariedades cometidas por la clase política.

Por todo esto, y a cuatro años de emprendidas las acciones de defensa y resistencia, participamos en este *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Jalisco 2009*, con la perspectiva de documentar la situación de despojo, privatización y destrucción de la que ha sido objeto el Bosque El Nixticuil y nuestra comunidad, y difundir la lucha cotidiana que hemos llevado por defender el respeto a los recursos naturales como derecho humano colectivo.

*Comité Salvabosque Tigre II*

## Notas aclaratorias

1. Datos y cifras presentados dentro del “Estudio Técnico Justificativo para Propuesta de Área Natural Protegida del Bosque El Nixticuil – San Esteban – El Diente (BENSEDI)”.
2. Entrevista con el investigador de la Universidad de Guadalajara Armando Chávez Hernández. 28 de Septiembre de 2009.
3. Las únicas vialidades existentes son las Avenidas Río Blanco y Prolongación Ángel Leño.

## Bibliografía

- ACEVEDO ROSAS, Raúl *et al*; “Especies de Plantas Vasculares Descritas de las Barrancas Aledañas a la Ciudad de Guadalajara y de Río Blanco, Jalisco, México”, en *Polibotánica*, octubre, número 026, Instituto Politécnico Nacional, Distrito Federal, México, 2008.
- ARENAS, Elsa. “Interés público e interés particular, proyecto Mirasierra”; en *El Occidental*, Guadalajara, 26/09/09. Guadalajara.
- CORRES ZEPEDA, Blanca Estela *et al*; “Manifestación de Impacto Ambiental– Fraccionamiento Mirasierra”, Zapopan, Jalisco, 2009.
- DEL CASTILLO, Agustín. “Defienden un rancho de invasión para Mirasierra”; en *Público*, Guadalajara, 24/09/09; Ciudad y Región.
- DEL CASTILLO, Agustín. “Illegal, edificar Mirasierra, advierte investigador”; en *Público*, Guadalajara, 17/09/09; Ciudad y Región.
- GUILLEN, Alejandra. “Asentamientos humanos están prohibidos en el Bosque El Nixticuil”; en *El Informador*, Guadalajara, 17/09/09; Ambiente.
- GUILLEN, Alejandra. “Semades exhorta a no cambiar uso de suelo en El Nixticuil”; en *El Informador*, Guadalajara, 23/09/09; Ambiente.
- HERREJÓN, Rebeca. “Pelean por terreno”; en *Mural*, Guadalajara, 24/09/09; Comunidad.
- LOZA LLAMAS, América *et al*. “Estudio Técnico Justificativo para Propuesta de Área Natural Protegida del Bosque El Nixticuil – San Esteban – El Diente (BENSEDI)”.; Guadalajara, Jalisco, 2006.
- MARTÍNEZ BARRAGÁN. Hirineo *et al*; “Proyecto Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Zapopan, Jalisco”; Guadalajara, Jalisco, 2006.
- SORIANO, Stefanny. “Integrantes de proyecto Mirasierra sí son familiares de alcalde de Zapopan”; 29/09/09 en <http://www.dk1250.com/local/12296-Integrantes-proyecto-Mirasierra-son-familiares-alcalde-Zapopan.html>, (29 de Septiembre de 2009).
- SUÁREZ DE GARAY, María Eugenia. “Notas para un diagnóstico policial, el caso de las policías preventivas de la Zona Metropolitana de Guadalajara”, *ponencia en el marco de la Conferencia de la RED de especialistas en seguridad pública*. Distrito Federal, México 2007.
- TORRES, Raúl. “Es inviable el proyecto MiraSierra: Semades”; en *La Jornada Jalisco*, Guadalajara, 24/09/09; Política.

TORRES, Raúl. “Río Blanco, ejemplo de cómo el bosque y el campo son *tragados* por la ciudad”; en La Jornada Jalisco, Guadalajara, 17/09/09; Política.

VARGAS, Eugenia. “La infiltración y espionaje a grupos sociales en Jalisco, práctica común”; en *La Jornada Jalisco*, Guadalajara, 29/01/07; Política.